

# **PLAN DE CONTINGENCIA de la ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE ALCAÑIZ**

La Escuela Oficial de Idiomas de Alcañiz está ubicada en el edificio Cardenal Ram del IES Bajo Aragón. Es por ello que nuestro plan de contingencia tiene que estar perfectamente coordinado con el del IES, ya que utilizamos los mismos accesos, el mismo aparcamiento, los mismos pasillos y hall de entrada, las mismas aulas, baños y conserjería.

Hemos mantenido reuniones con el equipo directivo del IES para acordar lo relativo a accesos, uso de la sala Covid y demás aspectos comunes. No obstante, la EOI de Alcañiz ha establecido su propio protocolo para cubrir todo lo que se refiere específicamente a las instalaciones de uso exclusivo en nuestro centro.

Además, durante el presente curso 2020-21 se van a impartir las clases de dos grupos en horario de mañana (B2.1 A y B2.2 A) en el edificio del Conservatorio "Peris Lacasa", por lo que las profesoras que impartan clase allí adaptarán el mismo protocolo que el establecido para los profesores y alumnos del Conservatorio.

En lo que se refiere a nuestras extensiones, aplicaremos el mismo principio que en la Escuela de Alcañiz: se atenderán a lo dispuesto por el IES donde están ubicadas sus dependencias para los aspectos comunes y generales, y usarán nuestro protocolo propio para lo que sea específico de cada extensión.

Para elaborar este plan nos hemos basado en los principios básicos de prevención, higiene y formación de la salud frente al Covid 19 en los centros educativos establecidos por la DGA.

## **1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.**

En la reapertura de la EOI de Alcañiz en el escenario 2, se tendrán en cuenta los siguientes principios básicos de prevención:

- Limitación de contactos.
- Medidas de prevención y protección individual.
- Limpieza y ventilación.

También se tendrán en cuenta, como actuaciones de carácter transversal, las siguientes:

- Medidas organizativas
- Coordinación y participación
- Comunicación y educación para la salud
- Equidad.

Se procurará realizar todas las actuaciones de forma coordinada, contando con la participación de todo el personal del centro y de la comunidad escolar, de modo que puedan aportar propuestas de mejora. Se promoverá una información amplia y extensiva, para que todos los miembros de la comunidad escolar conozcan el plan, y hagan suyos los principios de educación para la salud y de equidad, lo cual redundará en beneficio de la salud de todos.

### **A) Principio básico: Limitación de contactos:**

1. De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo, minimizando el contacto entre el personal del centro. Se analizará la distribución y organización espacial, así como de procesos de trabajo, tales como el trabajo en recintos cerrados, salas, etc., para garantizar la distancia de seguridad. Se evitará la concurrencia en espacios confinados como despachos, departamentos, etc.

2. Se limitará el uso de los aseos, manteniendo la distancia de seguridad (de al menos 1,5 metros): 1 persona en el aseo de profesores, y 2 personas en el aseo de alumnos.
3. Se calculará la distancia entre puestos escolares y reorganizarán los espacios de forma que el alumnado cuente con una separación de al menos 1,5 metros entre personas. Se asegurará, en todo caso, una ventilación adecuada de las aulas y su correcta limpieza.
4. Se seguirá la normativa específica para EEOOI, según la cual "cada grupo que sobrepase los 15 alumnos será subdividido en dos, que asistirán a clase uno de los dos días en el horario que la escuela haya determinado mientras que la otra parte trabajará en su domicilio a partir de las orientaciones y prescripciones de trabajo autónomo que el profesorado le haya facilitado durante la sesión presencial".
5. Se realizará la entrada y salida escalonada del centro educativo para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas al recinto escolar.
6. Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, siempre que no se pueda respetar la distancia de seguridad (de al menos 1,5 metros), se evitarán reuniones presenciales tratando de realizarlas de forma telemática. Del mismo modo, se limitarán los viajes no esenciales.
7. Las celebraciones del centro, en los que esté prevista la asistencia de público, deberán asegurar que se pueda mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.
8. Se priorizará la comunicación con los alumnos y las familias mediante teléfono, mail, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas. Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.
9. Con el fin de limitar los contactos, se fomentará el transporte activo (andando o bicicleta). Se tratarán de fomentar rutas seguras a la escuela y aumentar el espacio de aparcamiento de bicicleta, si así lo demandan los alumnos.

## **B) Principio básico: Medidas de prevención y protección individual.**

1. Todo el personal (profesores, alumnado, personal administrativo, conserjes, personal de limpieza, etc.), así como todo el alumnado, accederá a la EOI de Alcañiz y sus Extensiones con su correspondiente mascarilla, y la portarán en todo momento, a no ser que estén solos en un despacho.
2. En conserjería, se dispondrá de mascarillas para el alumnado y el personal de la EOI de Alcañiz para casos de olvido ocasional o posible rotura.
3. El profesorado será dotado de pantallas faciales para usar en las clases presenciales, adicionalmente a la mascarilla.
4. Se colocará dispensador de solución hidroalcohólica en las zonas de acceso y salida del centro, en las entradas de las aulas o en puntos estratégicos para garantizar la correcta higiene de manos.
5. Se asegurará un fácil acceso a agua, jabón y a papel de secado en los aseos, tanto para el personal como para el alumnado de la EOI de Alcañiz y sus Extensiones.

6. Se darán las debidas instrucciones para que todo el personal que acceda al centro educativo (profesores, alumnado, personal administrativo, conserjes, personal de limpieza, usuarios, etc.) realice una correcta higiene de manos
7. También se les informará de la correcta etiqueta respiratoria: evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión, toser o estornudar, cubriendo la boca y la nariz con el codo flexionado, uso de pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias, etc.
8. De forma general, sólo se estará exento del uso de mascarilla en los siguientes casos:
  - personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla,
  - personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla,
  - personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas y cuando las personas estén en su lugar de residencia o cuando estén solas.
9. En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca), y se realizará limpieza entre el uso de un grupo y otro.
10. El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en las tareas de limpieza.
11. El cumplimiento de estas medidas en la EOI de Alcañiz se favorecerá con estrategias de educación para la salud y la disposición de cartelería que faciliten el cumplimiento de las medidas.

### **C) Principio básico: Limpieza y ventilación.**

El protocolo de limpieza y desinfección, será el mismo que el del IES, ya que hay un único servicio de limpieza, y recogerá las siguientes indicaciones:

- 1.1. Limpieza y desinfección de todos los espacios al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ej. en los aseos.
- 1.2. Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- 1.3. Las medidas de limpieza y desinfección se extenderán también a los departamentos, biblioteca, etc.
- 1.4. En el caso de que las aulas se usen en horarios consecutivos con dos grupos de alumnos, los alumnos limpiarán pupitres y sillas con producto desinfectante antes de marcharse. El aula se ventilará entre grupo y grupo.
- 1.5. Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos (por ejemplo en conserjería) en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación por más de un trabajador (por ejemplo fotocopiadora, impresoras, etc). Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se desinfectará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.
- 1.6. Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones del etiquetado.

- 1.7. Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- 1.8. Se limpiarán regularmente las papeleras y se recogerán los desechos frecuentemente, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
2. Se realizarán tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos cinco minutos (mejor 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano) al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias:
  - 2.1. Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
3. En relación a la gestión de los residuos:
  - 3.1. Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria sean desechados en papeleras con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.
  - 3.2. Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en el contenedor “resto” (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
  - 3.3. En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar la papelera o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual donde se le haya aislado. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción contenedor “resto”.

## **2. ACTUACIONES DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LA REAPERTURA DE LA EOI DE ALCAÑIZ.**

### **A) En lo relativo a la reorganización del centro**

#### **a) Gestión de los recursos humanos del centro.**

El equipo directivo de la EOI de Alcañiz organizará la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones de la guía de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021 del Ministerio de Sanidad:

- No podrán reincorporarse a su puesto de trabajo las personas que presenten síntomas o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- Los trabajadores vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. En caso de duda, el servicio sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales deberá evaluar la existencia de trabajadores especialmente sensibles a la infección por coronavirus y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias, siguiendo lo establecido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2.

- Se informará y formará a las personas trabajadoras sobre los riesgos de contagio y propagación del coronavirus, con especial atención a las vías de transmisión y las medidas de prevención y protección adoptadas en el centro.
- Se facilitará a los trabajadores el nombre, número de teléfono, dirección, y otros datos de contacto del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que tienen asignado.

(En general, y en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, el riesgo del personal docente se clasifica como nivel de riesgo 1, NR1).

#### **b) Reorganización de los espacios del centro.**

- Tal como ya se ha explicado en el apartado anterior, mientras persista la situación de riesgo por la Covid 19, los grupos de alumnos de la EOI de Alcañiz serán de máximo 15 alumnos, ya que sólo asistirán a una sesión semanal alternativamente. De este modo se garantizará la distancia mínima (1,5 m.) entre alumnos, y entre estos con el profesor. Se llevará mascarilla durante toda la clase y se mantendrán abiertas puerta y ventanas mientras la situación atmosférica lo permita, para favorecer la ventilación y evitar contagios.
- En los espacios de atención al público (Secretaría) se ha colocado ya una mampara o cristal para posibilitar la atención con mayor seguridad. Se ha limitado el aforo a 1 persona, de tal modo que se tendrá que esperar turno fuera, manteniendo la distancia de seguridad.
- En espacios como la bibliotecas y otras zonas de uso común, se ha establecido un aforo máximo de forma que quede preservada una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros entre las personas usuarias.
- En el armarito ubicado en cada aula hay material de limpieza para poder desinfectar mesas, sillas, pomos de puerta, o lo que haga falta.
- El centro usará la sala Covid habilitada por el IES Bajo Aragón y por cada uno de los IES donde están ubicadas las Extensiones de la EOI de Alcañiz, para posibilitar el aislamiento de los casos que puedan iniciar síntomas en el centro educativo.

#### **c) Horarios y flexibilización.**

Para minimizar la presencia de personas de manera simultánea en alguno de los espacios del centro educativo se reorganizará el horario para que los grupos que coinciden en la misma banda horaria empiecen con intervalos de 15 minutos. Así habrá grupos que empiecen, por ejemplo a las 16:00 y otros a las 16:15, o a las 17:45, 18:00, 18:15

Se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado siempre que sea posible. Para ello se tendrá en cuenta la ratio: si se puede garantizar la separación mínima de 1,5 m. entre los alumnos, el grupo tendrá clases presenciales todos los días; mientras que, si la ratio no permite garantizar dicha separación mínima, se empleará una modalidad semipresencial, según la cual se dividirá a los alumnos en dos grupos, cada uno de los cuales asistirá a clase al menos un día a la semana desde principio de curso. En esta sesión presencial, los alumnos trabajarán ante todo las actividades de lengua orales, mientras que en la sesión no presencial trabajarán con los materiales que los profesores pongan a su disposición en la plataforma "Google Classroom": gramática, vocabulario, comprensión de textos orales y escritos, mediación escrita y expresión escrita. En el caso de C2 de catalán, dado que se trata de un grupo muy numeroso, los alumnos seguirán la modalidad semipresencial desde

principio de curso, de tal manera que tendrán garantizada una sesión presencial cada quince días, debiendo trabajar de manera autónoma en las demás sesiones. Se informará sobre cualquier variación, según vaya evolucionando la situación Covid.

Todos los profesores del Centro utilizarán la misma plataforma educativa: "Google Classroom", donde pondrán a disposición de los alumnos el material con el que se vaya trabajando en clase. En caso de ser necesario utilizar videollamadas, todos los profesores de la Escuela utilizarán "Zoom".

## **B) En lo relativo a la Coordinación y participación.**

### **a) Coordinación:**

Se reforzará el trabajo intersectorial a nivel local (con el IES, Conservatorio, Adultos, con el ayuntamiento, etc.) y la coordinación entre niveles de la administración, para posibilitar soluciones colaborativas y adaptadas a la realidad de cada centro educativo que posibiliten el cumplimiento de las medidas preventivas, así como para facilitar la comunicación necesaria tanto para la gestión de los posibles casos o brotes de COVID-19, como para la atención de aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad social.

### **d) Participación:**

De las familias: se promoverá la participación de los padres/tutores de los alumnos menores de edad para facilitar la transmisión de la información y la adecuada implementación de las medidas.

Del alumnado: su participación jugará un papel clave en la promoción de las medidas de prevención e higiene, a través de alumnos mediadores o favoreciendo la educación entre iguales.

## **C) En lo relativo a la Comunicación y Educación para la Salud.**

### **a) Comunicación:**

El equipo directivo de la EOI de Alcañiz se asegurará de que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud llega y es comprendida por toda la comunidad educativa.

Para ello se usarán todos los métodos disponibles: desde los tabloneros de anuncio tradicionales hasta las redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter.

#### Información y formación al profesorado y personal no docente.

El presente documento se hará llegar a todo el personal de la EOI de Alcañiz, y se explicará en las diversas reuniones de principio de curso para resolver todas las dudas que puedan surgir. En el Plan de Formación del curso 20-21, la formación en prevención de riesgos en relación con la COVID-19 se considerará un tema prioritario.

#### Información a las familias.

El plan de contingencia se difundirá a través de la página web de la EOI de Alcañiz y de las redes sociales que usamos habitualmente (Facebook, Instagram y Twitter de modo que tanto los alumnos mayores de edad, como los menores de edad y sus padres, conozcan de forma clara y precisa todo lo relativo a:

- Las condiciones de reapertura del centro.
- La importancia de su papel activo en la observancia de las medidas higiénico-sanitarias (explicando a sus hijas/os la situación, llevando pañuelos de papel desechables, mascarillas ...).
- Los medios disponibles y el protocolo de actuación en caso de que se produzca un contagio en el centro.

- Los horarios de entrada y salida del centro y los accesos que les correspondan según el protocolo establecido.
- La necesidad de colaborar para que no se produzcan aglomeraciones en las entradas y salidas.

Las posibles modificaciones que puedan darse durante el curso escolar se notificarán a todos los usuarios de la EOI de Alcañiz a la mayor brevedad posible. Las dudas que pudieran surgir en relación con los protocolos y medidas, se atenderán a través del correo electrónico de la EOI [eoialcaniz@educa.aragon.es](mailto:eoialcaniz@educa.aragon.es).

#### Información y formación al alumnado

Al inicio del curso escolar y de forma periódica cada profesor informará a sus alumnos sobre las medidas adoptadas en el centro educativo para prevenir la enfermedad COVID-19: distancia física, las medidas higiénico-sanitarias, los protocolos de entrada y salida, circulación por el recinto escolar, etc.

Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias.

El objetivo es que estas normas se incorporen a los hábitos y rutinas cotidianas de los alumnos y profesores, y se repetirán las veces que sean necesarias.

#### **b) Educación para la salud:**

Se diseñarán e implementarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa. (Por ejemplo se diseñarán tareas de mediación oral y escrita para trabajar estos aspectos en los distintos niveles). Estas actividades se incluirán de manera transversal en los programas y actividades de promoción de la salud de manera que se puedan trabajar el tema de la salud de manera integral.

Es necesaria una concienciación sobre la importancia de la adopción de las medidas de prevención y control de la enfermedad en el alumnado y en todo el personal, además de la adquisición de las habilidades necesarias. De esta manera pueden contribuir además a que otras personas de sus hogares o del entorno social aprendan también a prevenir y evitar la transmisión del COVID -19, así como a ganar control sobre su propia salud y bienestar.

Los aspectos básicos que debe incluir la educación para la salud en relación a COVID-19 son los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, higiene de manos y resto de medidas de prevención personal, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno, fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros y prevención del estigma de los enfermos de Covid 19.

Conviene realizar un recordatorio al inicio de cada clase de las medidas básicas hasta que se adquieran las nuevas rutinas. Asimismo, se recomienda la utilización de la web para trabajar aspectos relacionados con una vida saludable: alimentación, actividad física, tabaco, alcohol bienestar emocional y lesiones.

#### **D) En lo relativo a la Equidad.**

Se estará atento en todo momento a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad social: familias en riesgo de pobreza y exclusión, víctimas de la violencia, migrantes no acompañados, refugiados, o pertenecientes a colectivos o etnias minoritarias y estigmatizadas, o situaciones de especial necesidad y que necesiten apoyo necesario para llevar a cabo las tareas educativas necesarias.

- Se hará un seguimiento del absentismo escolar para averiguar los motivos del mismo, con el fin de conocer si el alumnado ha faltado por motivos de salud u otro motivo justificado.
- La EOI de Alcañiz seguirá siendo un entorno solidario, respetuoso e inclusivo. Al adoptar las medidas de prevención e higiene necesarias en los centros educativos se intentará impedir la discriminación. Es importante prevenir la estigmatización de los estudiantes y de todo el personal del centro educativo que haya podido estar expuesto al virus o que pueda infectarse en un futuro.

### **3. PROTOCOLO DE ORGANIZACIÓN GENERAL de la Escuela de Idiomas de Alcañiz:**

La EOI de Alcañiz toma como referencia el documento enviado por la DGA y asume la observancia de todas las normas recogidas en el Anexo I de dicha guía para la definición de las condiciones de reapertura y funcionamiento de los centros educativos en la situación actual de alerta sanitaria.

#### **A) Actuaciones previas al inicio del curso escolar**

Dado que la actividad en la EOI de Alcañiz empezaba el 1 de septiembre de 2020 con los exámenes de Certificación, el equipo directivo trabajó durante el mes de julio para organizar la realización de dichas pruebas.

- Se montaron las aulas necesarias con 15 puestos, manteniendo la distancia de seguridad,
- se previó la cartelería necesaria para guiar a los alumnos a las aulas donde realizarían sus exámenes y para informar de todas las medidas de seguridad: desinfección de manos, obligatoriedad de la mascarilla, etc.
- se convocó a los alumnos con media hora de antelación sobre la hora de inicio prevista, cuando lo normal era 15 minutos.
- se previó un número mayor de profesores e incluso personal administrativo de la EOI para ayudar al comienzo y al final de las pruebas.
- Se habilitaron cajas donde guardaron los exámenes realizados hasta su corrección.

#### **B) Actuaciones necesarias para proceder a la reapertura de la EOI:**

- Reorganizar la disposición de las aulas, de los departamentos didácticos, de la biblioteca y de la secretaría.
- Presentar las normas sanitarias a la comunidad educativa: informar de las mismas a las familias y al personal docente y no docente.
- Definir el protocolo de limpieza y desinfección.
- Hacer acopio de productos, materiales y equipos necesarios para aplicar la norma sanitaria: mascarillas, solución hidroalcohólica, jabón líquido, papel secamanos desechable, productos de limpieza y desinfección, y otros, de modo que se garantice el aprovisionamiento de este material con la frecuencia y cantidad adaptadas a las necesidades.
- Diseñar el plan de movilidad estableciendo las entradas y salidas al centro y la circulación por el recinto escolar respetando la distancia de seguridad, mediante las señales correspondientes.
- Establecer el protocolo de uso de los equipamientos comunes necesarios para el desarrollo de las enseñanzas, por ejemplo la fotocopidora.

El objetivo final es poder publicar el protocolo sanitario que regirá desde el comienzo de las clases para el curso 2020-2021 antes del comienzo de las clases.



## **C) COMIENZO DE LAS CLASES**

### **a) Utilización de los espacios comunes (pasillos, hall de entrada, secretaría, departamentos, biblioteca y aulas).**

1. Se dispondrá de carteles informativos informando de la prohibición de entrada a personas que presenten síntomas compatibles con la COVID-19.
2. Se dispondrán carteles informativos en todo el centro de trabajo especialmente en las zonas de acceso/salida y zonas comunes, informando sobre la higiene de manos, etiqueta respiratoria y distancia de seguridad.
3. Todas las puertas de acceso al centro y de las zonas comunes permanecerán abiertas, en la medida de lo posible, a fin de evitar tener contacto con superficies.
4. En cuanto a las aulas, se emplearán únicamente los puestos que permitan mantener la distancia de seguridad de 1,5 m. Se procurará que cada alumno se sienta siempre en el mismo sitio. Al finalizar cada sesión se limpiará y desinfectará el material y los puestos empleados.
5. Se establecerá el flujo de circulación en los pasillos y zonas comunes.
6. Se establecerá la entrada escalonada al centro educativo para los diferentes grupos. Algunos grupos empezarán a la hora en punto, otros a y cuarto, y otros a menos cuarto.
7. Se fomentarán los viajes en coche en solitario o en transporte que permita la distancia de seguridad para que tanto los trabajadores del centro como los alumnos se desplacen al trabajo / a clase.
8. Se eliminará, salvo para casos imprescindibles:
  - El uso de ascensores e instalaciones auxiliares no esenciales.
  - La manipulación de mecanismos de apertura de puertas y teclados de uso común (manteniendo las puertas abiertas).
  - El uso de pasamanos en escaleras.

### **b) Utilización de espacios específicos: Secretaría, Conserjería, Despacho de Dirección, Departamentos didácticos y Biblioteca**

1. Solamente accederán al centro aquellas personas que tengan cita previa (fecha y hora, y de manera individualizada), salvo aquellos casos en los que se trate de un adulto acompañado por una persona con discapacidad, menor o mayor. Se les indicará que permanezcan en las instalaciones el tiempo imprescindible para la realización de las gestiones pertinentes.
2. El acceso a la zona de Secretaría estará limitado a una sola persona. Las demás personas esperarán en fila, manteniendo la distancia de seguridad entre ellas (2 metros).
3. Se minimizará el contacto entre las personas trabajadoras, aumentando las distancias entre ellas (1,5 metros). Será obligatorio el uso de mascarilla. Si no se puede respetar la distancia de seguridad, se utilizarán mamparas para separar a los trabajadores y garantizar su seguridad. (Por ejemplo entre las dos secretarías).
4. En el Despacho de Dirección, se mantendrá la distancia mínima de seguridad (1,5 m.). El equipo directivo llevará mascarilla en todo momento, pero además se instalará una mampara de seguridad entre la Jefe de Estudios y la Directora.

5. Con respecto a la biblioteca, se diferenciarán dos usos:
- Como sala de estudio y de consulta para los alumnos. En este caso, se limitará el acceso, de tal modo que los usuarios mantengan la distancia mínima de seguridad (1,5 m.) en todo momento. También se intentará mantener la puerta y la ventana abiertas para favorecer la ventilación. Se limitará el aforo máximo a 4 personas.
  - Como sala de reuniones (Reuniones de Departamento, CCPs, Claustros, Consejos Escolares). Este uso sólo será posible cuando mejore la situación epidemiológica.

Se fomentarán las reuniones de manera telemática, de tal modo que las Reuniones de Departamento se realizarán de forma alterna: una semana será la del Departamento de Inglés, la siguiente será la del resto de los Departamentos. La semana que los profesores tengan Reunión de Departamento permanecerán en su domicilio, realizando la reunión de forma telemática; la semana que no tengan Reunión de Departamento, trabajarán en el Centro. Las CCPs se realizarán en modalidad mixta (telemáticamente): los profesores que tengan Reunión de Departamento el día que se celebre la CCP, la realizarán de forma telemática desde su domicilio; si ese día no tienen Reunión de Departamento, la realizarán de forma telemática desde el Centro. Los Claustros tendrán lugar siempre de forma telemática desde el domicilio, dada la imposibilidad de reunir a los 16 profesores que componen el Claustro en la misma sala. Igualmente, los Consejos Escolares se realizarán telemáticamente.

Sólo puntualmente, y para un máximo de 4 personas, podrá usarse la biblioteca para reuniones.

6. Con respecto a los Departamentos, se mantendrá la distancia de seguridad (1,5 m.) entre los profesores en todo momento, no pudiendo haber más de 3 profesores (en los Departamentos de inglés y francés), y 3 profesores (en el Departamento de alemán y catalán). Los profesores llevarán mascarilla en todo momento.
7. Se establecerá un acceso diferenciado para la entrada y salida al edificio Cardenal Ram. (Los dos carriles están debidamente separados con una fila de mesas para que no haya dudas). A la entrada y salida se han instalado dispensadores de gel hidroalcohólico para usar sin tener que tocar.

### **c) COMIENZO DEL CURSO - ASISTENCIA A CLASE**

Se procurará la mayor estabilidad de alumnado por curso y grupo posible, limitando los agrupamientos con alumnos de otros grupos para contribuir a la reducción de la movilidad y disminuir los riesgos de contagio.

#### **- Entradas y salidas del centro educativo.**

- Se habilitarán todas las entradas posibles al centro, y se establecerá un acceso específico para cada aula. Cada grupo usará el acceso asignado para llegar a su aula, y se encarecerá que se dedique el menor tiempo posible para el acceso al centro evitando las interacciones con alumnos de otros grupos.
- Se informará al alumnado y a las familias que no deben producirse grupos o corrillos a la entrada del centro.
- Se establecerán las medidas necesarias para mantener la distancia física, (marcas en el suelo, carteles, cordones, etc).
- Se organizará el sentido de entrada del alumnado en el centro de manera que se mantenga la distancia entre alumnos/as de un mismo grupo y entre grupos. Se favorecerá el lavado de manos antes de entrar al aula.
- El acceso al edificio de personas ajenas al centro (familiares, acompañantes,

etcétera) se debe limitar a los casos en que se precise asistencia por situación de dependencia.

- Se señalizarán las entradas y salidas de manera clara y en lugar visible con carteles, flechas, colores rojos/verdes ...
- Es obligatorio el uso de mascarilla para las personas ajenas al centro que deban entrar al mismo. Se pondrá a su disposición gel o solución hidroalcohólica.

#### **- Transporte al centro**

- Se fomentará el transporte activo (a pie o en bicicleta).
- Si se viene en coche, se preferirá viajar de forma individual.

#### **- Circulación por el recinto escolar**

- Se establecerá un sentido de circulación en pasillos y escaleras teniendo en cuenta las normas para caso de incendio y evacuación.
- Si es posible, se establecerá un sentido único de desplazamiento.
- Se procurará eliminar o reducir los cruces entre personas o grupos.
- Se usarán señales y marcas claras y visibles para la circulación.
- En la medida de lo posible y respetando las reglas de evacuación y de prevención de incendios se mantendrán abiertas las puertas para evitar puntos de contacto. (Las puertas cortafuegos siempre deben permanecer cerradas).
- Las personas ajenas que entren al centro deberán estar previamente informadas de las condiciones de movilidad y protocolos de circulación y uso de los espacios.
- El uso de mascarillas es obligatorio para la movilidad en el centro si no se puede mantener la distancia interpersonal.

#### **- Escaleras.**

- Se establecerán sentidos diferenciados para la subida y la bajada de personas por las escaleras, de modo que se eviten cruces.
- En el caso de que sea necesario el uso del ascensor, debe hacerse de forma individual, excepto en los supuestos en que sea preciso el acompañamiento a un alumno/a por incapacidad para subir o bajar escaleras. En estos casos, el o la acompañante será un trabajador o trabajadora del centro educativo y será obligatorio el uso de mascarilla por ambos usuarios del ascensor.

#### **- Aulas.**

- El aula debe organizarse con el objetivo de mantener la distancia de seguridad. Deberá usarse la mascarilla para en todo momento.
- Se despejará el aula de mobiliario y material no necesario.
- Se buscará que cada alumno/a y la profesora o profesor dispongan de un espacio personal que permita guardar la distancia de seguridad entre personas, teniendo en cuenta las mesas situadas junto a la pared o una ventana.
- Se evitará la colocación de unas mesas frente a otras.
- Se dispondrán las mesas alejadas de las puertas para poder mantener la distancia física a la entrada al aula.
- Se limitarán los movimientos dentro del aula. Se procurará evitar cruces en los desplazamientos del alumnado, pudiendo establecerse un sentido de desplazamiento dentro del aula que puede marcarse en el suelo.
- Las aulas deben ventilarse antes de la entrada del alumnado.

#### **- Aseos.**

- Se garantizará la limpieza y la desinfección regular de las superficies que se tocan con mayor frecuencia.
- Se limitará el número de personas en los aseos para respetar la distancia física.
- Se ventilarán con frecuencia. Tirar de la cadena con las tapas cerradas.
- El lavado de manos antes y después del uso de los aseos es obligatorio. Se garantizará la reposición necesaria de jabón y toallitas de papel.
- Se comprobará el vaciado de papeleras con la frecuencia necesaria.
- Se controlará que los urinarios distan entre sí al menos un metro o se inutilizará uno de cada dos si no se cumple esta distancia.

## **d) MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS**

### **a) Higiene de manos y etiqueta respiratoria**

#### **Higiene de manos:**

El lavado de manos es fundamental, tanto por parte del personal docente y no docente de la EOI de Alcañiz, como de todo el alumnado. Debe hacerse con agua y jabón en todas las partes de la mano y durante al menos 40 segundos, secándolas después con una toallita de papel de un solo uso o al aire. Para ello se hará hincapié en la dotación de papel y jabón en los lavabos.

Cuando excepcionalmente no sea posible el lavado de manos, se usarán soluciones hidroalcohólicas, que estarán ubicadas en la entrada de la EOI de Alcañiz y sus extensiones, así como en las aulas utilizadas. Los baños, en secretaría, en Dirección y en cada uno de los departamentos (Inglés, Francés, Alemán-Catalán y biblioteca). Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel no es suficiente y es preciso usar agua y jabón.

El lavado de manos debe hacerse como mínimo:

- A la entrada y a la salida de la EOI (y al llegar a casa).
- Antes de entrar en clase y al salir.
- Antes y después de ir al aseo.
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.

Se evitarán los intercambios de material escolar (por ejemplo libros de texto, lápices, bolígrafos, etc). En caso de hacerlo se limpiarán inmediatamente después.

En el caso de equipamiento específico necesario para el aprendizaje (por ejemplo auriculares inalámbricos mandos a distancia, teclados, ratones, etc.) se desinfectarán antes y después de cada uso con el material dispuesto a los efectos en los armarios de cada aula.

**Etiqueta respiratoria.** Consiste en:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo en un cubo habilitado al efecto. Si no se dispone de pañuelos, debe emplearse la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Caso de hacerse, lavarse las manos a continuación.
- Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria: mantener la distancia interpersonal, frecuente lavado de manos, ambientes bien ventilados...
- Uso de la mascarilla obligatorio cuando no sea posible mantener la distancia interpersonal de seguridad.

Se reitera la necesidad de incorporar estas medidas higiénico-sanitarias a los hábitos diarios. Su observancia proviene de una correcta sensibilización e información mediante carteles informativos sobre la distancia interpersonal de seguridad, higiene de manos e higiene respiratoria, que estarán visibles en el tablón de anuncios de la entrada de la EOI de Alcañiz y sus extensiones, en las aulas y en los baños.

### **b) Limpieza y desinfección**

La limpieza y la desinfección de espacios y equipos son un componente esencial de la lucha contra la propagación del virus.

Las premisas generales a seguir por las limpiadoras del centro son las siguientes:

- Tendrán un plan de limpieza de espacios diario.
- Se profundizará en la limpieza de los puntos de contacto: pomos de puerta, interruptores, barandillas, y el material de uso común.
- Se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo en cada cambio de turno, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de

manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador (como la fotocopiadora, teléfonos, ordenadores, libros de texto, etc.)

- Si hay material que debe pasar de un alumno a otro, antes debe limpiarse y desinfectarse.
- Se deberá disponer de papelera en cada aula o espacio que se utilice, donde se depositen los pañuelos y cualquier otro material desechable. Dichas papeleras se vaciarán y limpiarán diariamente. Este tipo de residuo no es reciclable.
- Ventilación de aulas y otros espacios: Los espacios deben ventilarse de manera frecuente, y con una duración de, al menos diez minutos. Las aulas y otros espacios ocupados durante el día deben ventilarse siempre que sea posible (antes de la llegada del alumnado, durante las pausas, entre clase y clase...)

#### **Aulas:**

- Se limpiará en profundidad el suelo, puertas, mesas, sillas y otro mobiliario antes de la llegada del alumno.
- Se limpiarán mesas, sillas, equipos y materiales entre grupo y grupo de alumnado.

En el caso de alumnado o personal docente o no docente con sospecha de síntomas de Covid 19 se aplicará el protocolo de gestión de residuos que se especifica en el -anexo 111.

#### **c) Uso de mascarillas**

##### **Para el personal docente y no docente**

Las mascarillas serán de uso obligatorio en la EOI de Alcañiz, tal como se indica en el Real Decreto Ley 201/2020, de 9 de junio. El uso de mascarilla es obligatorio en todas las situaciones en las que las normas de distancia social son de difícil cumplimiento.

El personal docente y no docente dispondrá en el centro de mascarillas para su uso durante su jornada laboral.

##### **Para el alumnado:**

El alumnado con patologías previas llevará mascarilla bajo prescripción médica.

Corresponderá al alumnado traer su propia mascarilla. La EOI de Alcañiz dispondrá de mascarillas para situaciones de emergencia.

#### **THAT'S ENGLISH**

El presente curso 2020-21, y mientras se mantenga el escenario 2 de la situación sanitaria por COVID-19, la modalidad de esta enseñanza será a través de tutorías online, por videollamada ("Jitsi"), bajo la supervisión de la Directora de la EOI de Alcañiz, una vez aprobado por Inspección.

La principal razón que ha llevado a nuestra Escuela a adoptar esta modalidad de enseñanza fue el éxito del funcionamiento de la enseñanza de "That's English" por videollamadas durante el confinamiento del pasado curso 2019-20. Gracias a ello, los alumnos pudieron seguir las clases con más asiduidad, pues pudieron adaptar mejor los horarios de trabajo a los de las clases.

Dado que este curso los dos profesores que imparten estas enseñanzas a distancia han sido destinados a una extensión, al evitar el desplazamiento entre dichas extensiones y la Escuela de Alcañiz, vamos a conseguir adaptar un modelo de enseñanza más flexible, que favorecerá invertir el tiempo del desplazamiento entre las dos poblaciones en los horarios de las tutorías, de tal modo que se ampliará el rango horario para atender al alumnado.

A menos desplazamientos, habrá menos contactos entre profesores y alumnos, lo cual permitirá que los GEC (Grupos Estables de Convivencia) de estos profesores se reduzcan, limitándose a los alumnos presenciales de las Extensiones donde imparten clases: Caspe y Valderrobres.

Las tutorías podrán llevarse a cabo desde los centros donde están destinados los profesores:

- Caspe, en el caso de Rubén Usón.
- Valderrobres, en el caso de Lorena Masiá.